

# **INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LINKSAT SOLUTIONS S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019**

Señores Accionistas:

Para dar cumplimiento con la Ley de Compañías, Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las juntas generales, estatutos de LINKSAT SOLUTIONS S.A. y demás normas aplicables, cumpro en presentarles el siguiente informe anual de la administración.

Antes de empezar con el análisis es importante recordarles que mi administración empezó el 30 de abril del 2014, fecha en la que acepté mi nombramiento en calidad de Gerente General de Linksat Solutions S.A.

## **1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONÓMICO**

La situación económica del país durante el 2019 fue relativamente estable hasta octubre, mes que el país estuvo atento a la denominada marcha indígena de 11 días. Esta acción provocó una inestabilidad política que trajo consecuencias económicas y sociales. Crearon una vez más, para los inversionistas extranjeros, un clima de inestabilidad para el nuevo año 2020, más aún que será un año electoral, esperanzados a que cualquier medida económica tomada por el Ejecutivo sea para bien del desarrollo económico del país.

## **2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019**

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de diciembre del 2019, a pesar de lo manifestado, la situación de la empresa ha sido favorable, lo que se refleja en sus estados financieros.

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga el giro normal de sus actividades.

Durante este año de operaciones del 2019, con el esfuerzo desplegado conjuntamente entre la gerencia y sus profesionales, cambiamos de oficina, buscando la comodidad del cliente y una imagen de marca posicionada en el mercado en el que nos desenvolvemos.

## **3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS**

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración

## **4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2019 EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL**

Durante el año 2019, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal logrando conservar las fuentes de trabajo existentes, más aun considerando que el recurso humano es lo más importante de una empresa, sobre todo para contar con mano de obra calificada.

En lo que respecta a la administración se ha llevado esta actividad basándose principalmente en la organización, coordinación y control. Además, manteniendo

reuniones de directorio y asesoramiento, para de esta manera dar solución a las diferentes situaciones que se presentan a diario.

#### **5.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE**

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2019, a través los estados financieros la compañía indica que se ha alcanzado su meta propuesta y ha terminado el año con resultados positivos, por lo que pido mantener el apoyo con decisiones correctas y oportunas para mantener los objetivos planteado al inicio de la compañía.

#### **6.-RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2020**

La administración recomienda que, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes aún más de la que ha ganado hasta la fecha.

Para el ejercicio 2020, se recomienda continuar con los programas de capacitaciones y acercamiento a nuestros clientes por medio de los capitanes de las embarcaciones, que tienen un efecto disuasivo ante el armador quien toma las decisiones, seguiremos incentivando el crecimiento de la empresa, especialmente basados en estrategias para mejorar nuestra participación en el campo del servicio satelital. Seremos más estrictos en la recuperación de cartera vencida y por otra parte mantener una política racional para la reducción de gastos.

Finalmente declaro que se ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y de derechos de autor por parte de la compañía.

Agradezco de antemano a los señores accionistas por el apoyo demostrado al elegirme para ejercer la función de Gerente General de la compañía y aseguro poner todo mi esfuerzo para cumplir con las expectativas.

Manta, 15 de marzo del 2020

Muy atentamente;



Juan Carlos Larrea Flor  
GERENTE GENERAL  
LINKSAT SOLUTIONS S.A.

